



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL

### CONSIDERANDO

Que el Centro de Gestión Administrativa requiere tres (3) personas como Intérprete de Lengua de Señas Colombiana, en los contextos que cuentan con aprendices con discapacidad auditiva en el Centro.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar los servicios personales de carácter temporal, como Intérprete de Lengua de Señas Colombiana, en los contextos que cuentan con aprendices con discapacidad auditiva en el Centro.

Que, de acuerdo con certificación expedida por Director Regional Distrito Capital, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que, en virtud de lo anterior,

### AUTORIZA

**OBJETO:** Prestar los servicios personales de carácter temporal, como Intérprete de Lengua de Señas Colombiana, en los contextos que cuentan con aprendices con discapacidad auditiva en el Centro.

**VALOR:** El valor total de la contratación es de Setenta y Seis Millones Quinientos Mil Pesos m/cte. **(\$76.500.000,00)**. El valor total para cada contrato es de Veinticinco Millones Quinientos Mil Pesos m/cte. **(\$25.500.000,00)**. El valor mensual es de Dos Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos m/cte. **(\$2.550.000,00)**.

**CDP:** 1321 del 8 de enero de 2021

Dada en Bogotá, D.C., a los 16/02/2021 AUTORIZACIÓN 0748 2021

**ENRIQUE ROMERO CONTRERAS**

Vo. Bo. Dra. Diana Marcela Carmona Pérez  
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto

*Ok Catherine*